



CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN... DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EJERCICIO EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ABOGADO 2023 (5), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.1, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.2, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.3, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.4, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.5, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.6, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.7, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.8, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.9, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.10, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.11, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.12, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.13, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA), AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA URBANA O RURAL)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD-DIED. (2) Los postulantes que no agrosaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL. (3) Para determinar el orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación. (4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública. (5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción. (6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU/ OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD/ OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD/ RVM N° 00025-2024-MINEDU/ OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE JN, PUNTAJE SUPLENTE/COMPROB (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA P (5), ESCALA MAGS TITULAR (6), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

- (1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/MGP-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no aprobaran en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.





CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE E.D. DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU/ OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ RVM N° 00025-2024-MINEDU/ OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1) Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ABOGDO 2023 (B), DRE / UJEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZA (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.1, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.2, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.3, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.4, PUNTAJE EN EL CRITERIO 1.5, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1, PUNTAJE EN CRITERIOS EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA).

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UJEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UJEL.
(3) Para determinar el Orden de Mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU/ OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00382-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD/ RVM N° 00025-2024-MINEDU/ OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)
Actualizado: 01/03/2024

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (6), DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE APTA, PUNTAJE SUBJETIVO (RUEG) (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ENTREGADAS EN LA PR (5), ESCALA MAGS TERCI (6), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.
(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.
(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.
(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.
(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.
(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.

**CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE  
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023**

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)  
Actualizado: 01/03/2024

REGIÓN	MODALIDAD / NIVEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN AÑO 2023 (6)	DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (2)	ORDEN DE MÉRITO (3)	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE PN	PUNTAJE SUBPRUEBA CIEGP (4)	NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN	ESCALA MAGISTERIAL (5)	PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN MÉRITOS	PUNTAJE EN LA ENTREVISTA	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O VRAEM)
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	2112094	PLACIDO	GALDRÓN	RICARDO ROSE		UGEL PANDEA   UGEL PEÑAHAMAR	688	125	80	86	23	4	0	0	0	0	0	0	10	0	33	0
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	40351360	ABENHO	BALBUEN DE SANTOS	FLORE DE SARRA		UGEL YALU   UGEL CHANCHAMAYO	689	125	79	68	23	4	0	0	0	0	0	0	10	0	36	13
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	80280377	LOPEZ	HARRA	OMAR CHRISTIAN			690	125	78	62	23	4	7	0	0	0	0	0	10	0	30	13
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	41520472	MARTOS	MANRIQUE	EMMA LUZ		UGEL HUANCAYO   UGEL CONCEPCION	671	125	77	62	24	4	3	3	0	0	0	0	10	0	32	17
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	20027395	NAVARRO	AYALA	ERLA SOLEDAD		UGEL CHUPACA   UGEL CONCEPCION	672	125	76	60	24	4	9	0	0	0	0	0	10	0	30	23
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	2128178	TRUCCO	CANALAN	DAISY OLGA		UGEL CHUPACA	675	125	76	60	24	3	1	1	0	0	0	0	10	0	37	10
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	19893337	LAPERERE	ORELLANA	MAMERTO MAXIMO	QUECHUA CENTRAL	UGEL CHANCHAMAYO   UGEL SATPO	674	125	75	60	25	4	1	4	0	0	0	0	10	0	35	12
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	21140350	MOLINA	FERRIO	JOSÉ		UGEL CHANCHAMAYO	675	125	74	62	27	4	1	3	0	0	0	0	10	0	37	4
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	41564631	MELGAR	CAMAÑO	ROSE ANTONIO		UGEL CHUPACA	676	124	79	64	23	3	3	0	0	0	0	0	10	0	32	10
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	20070814	SUÑYA	BONAL	CARMEN CLARA		UGEL CHUPACA   UGEL HUANCAYO	677	124	78	64	24	6	0	0	0	0	0	0	10	0	36	30
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	20007127	SANTOS	CAMARCO	RAFAEL RUIZ		UGEL HUANCAYO	678	124	75	60	25	4	0	2	2	0	0	0	10	0	35	20
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	21222204	AREDES	HURTADO	JOSÉ		UGEL PEÑAHAMAR	679	124	74	62	27	4	0	0	0	0	0	0	10	0	30	13
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	2089592	TERRIL	ZVALLOS	JUAN		UGEL HUANCAYO	680	124	74	60	26	3	3	4	0	0	0	0	10	0	33	10
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20901501	JIRIANO	FERRIO	SABIEL		UGEL CHUPACA	681	124	73	60	27	4	7	1	1	0	0	0	10	0	32	10
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20862281	ACHUENO	SOLLA	SANTIBÁ		UGEL CHUPACA	682	123	74	60	27	3	5	4	0	0	0	0	10	0	30	10
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	20231333	BEAÑANO	SOLBERG	ANGEL SALOMIR		UGEL HUANCAYO	683	123	71	60	27	6	1	4	0	0	0	0	10	0	35	10
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20020452	ULLDA	VASQUEZ	REGIO CAROLA		UGEL CHUPACA	684	122	77	62	24	4	5	0	0	0	0	0	10	0	30	10
LIMN	Ed. Básica Regular Inicial	2202384	CEJANTO	GODOY	CATALINA		UGEL CHUPACA	685	122	73	60	27	4	1	0	1	0	0	0	10	0	37	30
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	20117762	SALAZAR	SOLANO	ESTHER ESTELA		UGEL HUANCAYO	686	121	80	64	22	3	1	0	0	0	0	0	10	0	40	
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	8012020	CRUCCO	HUACHIN	MARCO ANGELO		UGEL LIMN   UGEL CHANCHAMAYO	687	121	78	60	22	3	0	0	0	0	0	0	10	0	33	10
LIMN	Ed. Básica Regular Primaria	2072468	GOTO	KANOS	GONZALO BLADIMIRO		UGEL CHUPACA   UGEL CONCEPCION	688	120	74	60	26	4	6	0	0	0	0	0	10	0	30	25
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20033802	CRUCIFER	SALAZAR	FERNANDO MARCOS		UGEL HUANCAYO	689	120	73	60	27	3	3	0	0	0	0	0	10	0	34	12
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20014981	CHAVEZ	ORJEDA	BUTRI GUADALUPE		UGEL CONCEPCION   UGEL JALUA	690	117	77	62	24	5	0	0	0	0	0	0	10	0	30	35
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	19800775	SERON	CANDELAN	JUAN ANDRES		UGEL JALUA   UGEL HUANCAYO	691	117	75	60	25	3	1	0	0	0	0	0	10	0	31	10
LIMN	Ed. Básica Regular Secundaria	20043335	CARDENAS	LOAYZA	ROSE JOSE		UGEL PANDEA   UGEL HUANCAYO	692	114	73	60	27	4	0	0	0	0	0	0	10	0	31	10
LIMN	Ed. Técnico-Productiva	21240033	ZENACA	FLORENCIO	RUBEN SARDO			1	155	93	78	16	7	7	0	0	0	0	0	10	3	42	13
LIMN	Ed. Técnico-Productiva	20080942	TORRICO	FUGO	JOSÉ		UGEL CHANCHAMAYO	2	155	85	66	18	5	11	4	0	0	0	0	10	3	42	14
LIMN	Ed. Técnico-Productiva	19938368	CRUCIFER	CORCOVA	EMERAN	QUECHUA CENTRAL	UGEL JALUA   UGEL HUANCAYO	3	147	82	66	21	6	14	0	0	0	0	0	10	0	41	10

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.